

EL NACIONALISMO ESPAÑOL EN LOS MANUALES DE HISTORIA

RAMÓN LÓPEZ FACAL

INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen expondré algunas reflexiones sobre el desarrollo y consolidación del nacionalismo español y el papel de los libros de texto de Historia en su difusión, similar por otra parte al de otros países. El estereotipo nacional se formó durante el siglo XIX y mantuvo una identidad básica hasta la reforma educativa de 1970 en que se abandonaron las formulaciones tópicas sobre la nación española. Pero el escaso peso de la historia política en la enseñanza a partir de ese momento y la exclusión de un análisis riguroso sobre los procesos de construcción nacional dificultan la superación de prejuicios muy arraigados aunque no estén ya presentes en los manuales escolares.

1. NACIONALISMO Y REVOLUCIÓN LIBERAL-BURGUESA

La enseñanza de la Historia ha estado presente en todos los planes de estudio de secundaria y, por lo que conozco, en todos los países del mundo. En España ha mantenido una prolongada estabilidad durante más de 150 años, tanto en el número de horas con que ha contado en los sucesivos planes de bachillerato como, en cierta medida, en sus finalidades y consecuentemente en los contenidos (1). Con la generalización del sistema escolar, y dentro de él, con la enseñanza de la Historia, se ha pretendido, en mi opinión, impulsar la formación ideológica de los ciudadanos del nuevo Estado nacional surgido de las revoluciones burguesas. El proceso revolucionario liberal dio lugar a un profundo cambio cualitativo en la naturaleza del sistema político y en su fundamentación social e ideológica. El Estado-Nación necesitó establecer unas relaciones entre la población y las instituciones de diferente naturaleza a las que habían existido en el Antiguo Régimen; su estabilidad se asoció a que la sociedad asumiese mayoritariamente el principio legitimador de la soberanía nacional (González Beramendi, 1995) y este principio exigía que la sociedad se «imaginase a sí misma» como un cuerpo político, como nación. Aunque la palabra «nación» se había utilizado ininterrumpidamente desde la antigüedad, su significado conceptual fue muy diferente a partir del triunfo de las

revoluciones liberal-burguesas; en la difusión y asunción de este nuevo significado ha tenido un papel destacado la educación junto a otros instrumentos de socialización (masiva difusión de libros, prensa, legislación y sistema judicial, servicio militar obligatorio, mecanismos electorales, etc.). La naturaleza de la «nación» se sitúa en el campo de las ideas y no el de las realidades materiales; los perfiles de una nación se han ido elaborando —y lo siguen siendo— desde las ideologías nacionalistas que *imaginan* su existencia como sujeto colectivo de derechos políticos y la utilizan como instancia legitimadora del poder político —real o potencial— definiendo límites territoriales y de población con independencia de las formas institucionales que puedan adoptarse.

Puede constatar la existencia de la idea moderna de «nación» e incluso algunos rasgos con los que se ha identificado habitualmente el nacionalismo (patriotismo, lealtad política institucional, identidad y solidaridad de grupo, etc.) con anterioridad a las revoluciones liberal-burguesas pero su utilización se limitaba a círculos reducidos de intelectuales. El proceso revolucionario que se inició en Francia a partir de 1789 o en España a partir de las guerras napoleónicas propició que la política se concibiese desde entonces como un asunto que incumbía a toda la sociedad propiciando la difusión del concepto moderno de nación como instancia de legitimación del poder político (2).

La idea moderna de nación se generalizó desde los sectores burgueses que protagonizaron la construcción del Estado liberal, lo que no quiere decir que el conjunto de la burguesía participase en bloque de una misma ideología; fue impulsada inicialmente por un grupo reducido de intelectuales y burgueses pero existió la voluntad política de que fuese asumida por la mayoría, en un proyecto que buscaba la fusión del concepto de nación, con la sociedad y el Estado en el imaginario colectivo y para ello el sistema escolar debía jugar un papel fundamental. Esta confusión (pueblo = nación = Estado) lograda sólo parcialmente a lo largo de casi dos siglos ha sido bastante significativa y duradera en amplias capas de la población —percibida como algo «natural» e irreversible— actuó como un elemento fundamental de cohesión social. Pero ha sido insu-

(1) En los planes de bachillerato que se sucedieron desde 1836 (plan Quintana) hasta la actualidad la Historia contó por regla general con entre 6 y 12 horas semanales —en el conjunto de cursos del bachillerato—. Su enseñanza ha estado presente en todos y cada uno de los planes en al menos uno de los cursos, siendo más habitual en 2 o 3. Ha ocupado siempre un lugar «medio», entre las asignaturas con mayor número de horas y las que tuvieron y tienen menos.

(2) En los meses iniciales de la Revolución francesa comenzó a perfilarse el moderno concepto de nación, superando formulaciones anteriores, como la definición de Jaucourt en la *Encyclopédie*: «cantidad considerable de gente que habita en una determinada extensión de país» añadiendo seguidamente «carácter particular: frívolo como un francés, serio como un español» (Cf. M. PERONNET 1985, página 219.). Dann (1988) señala por su parte que antes de la Revolución el adjetivo nación se utilizó muy raramente y que sólo se empezó a utilizar con profusión a finales de 1788 y principios de 1789, cuando el proceso revolucionario estaba ya en marcha. En la *Historia Universal de Anquetil*, publicada por vez primera en francés en 1797 (y en gran medida redactada durante su estancia en la cárcel en la época del Terror) podemos identificar una síntesis entre las viejas y las nuevas concepciones, aunque quizá lo más relevante sea la rápida difusión de estas nociones: «Lo que se llama carácter de una nación suele ser el resultado de la educación y del gobierno; pero hay ciertas señales constantes que parecen determinar la índole y genio nativo de los habitantes de cada país; y los Españoles son conocidos por su admirable constancia en medio de los infortunios, y por cierta superioridad de alma con que por no abatirse prefieren los mayores males. Son generalmente serios, circunspectos, sobrios, opuestos a la embriaguez, agradecidos y fieles a sus amigos: deliberan despacio; pero una vez decididos ejecutan con tesón. Suelen tacharse de fantarrones, o de que se jactan de su valor mas de lo justo; pero al menos si se alaban de valientes, pueden hacerlo con razón. En el discurso de esta historia se citarán mil ocasiones en que han dado no solamente las mas señaladas sino incomparables pruebas de su esfuerzo y bizarría; y los Romanos y Cartagineses se disputaban á porfía la gloria de llevar entre sus tropas soldados españoles. En efecto, siempre han sido estos fuertes, denodados, y muy delicados en los puntos de honor; y la jactancia de que se les moteja quizá procede del carácter de su idioma que es grave, sonoro, y á veces enfático. Las mujeres españolas han sido en todos los tiempos recomendables por su pudor; y en cuanto á su hermosura sucede lo que en todo el mundo: en unas provincias son por lo común mas agraciadas que en otras; pero en todas ellas llevan siempre ventaja á las demás europeas en la viveza, despejo, talento, y en otras prendas, que cultivadas por una buena educación, las constituyen sin disputa el ornamento de su sexo». Anquetil, 1807, *Compendio de Historia Universal o pintura histórica de todas las naciones*, traducido por el P. Vázquez y según refundición y versión muy libre de autor anónimo. Madrid, Imprenta Fuentenebro, 1830 (2.ª ed.), tomo 8.º, pp. 248-249. Le agradezco a Raimundo Cuesta que me haya comunicado esta referencia.

ficiente entre otros sectores, sobre todo en algunas áreas de la periferia peninsular, dando lugar a una situación conflictiva. No es este el lugar para referirnos a los diferentes tipos de movimientos nacionalistas, ni a diversos conceptos de nación que desarrollaron, ni vamos a abordar el problema de la coexistencia de varios nacionalismos en un mismo marco territorial con distinto referente, como sucede en España desde el último tercio del siglo XIX hasta la actualidad. Nos limitaremos aquí al nacionalismo español, el que se inicia a partir de la quiebra de la monarquía absoluta, se desarrolla durante la época moderada —reinado de Isabel II—, se consolida con la Restauración, se cuestiona y reformula a partir de la crisis de 1898 y durante el primer tercio del siglo XX, fue asumido y adaptado por el franquismo en sus rasgos más antidemocráticos para justificar una política represiva, y entró en crisis paralelamente a la dictadura.

2. LA NACIÓN IMAGINADA

Las ideologías nacionalistas son inseparables de los sistemas políticos contemporáneos porque nacieron para justificar su legitimidad. Podemos identificar un discurso como nacionalista cuando en él ocupan un lugar central, no los análisis casuales, sino los juicios de valor sobre las naciones y las actitudes nacionalistas (por ejemplo la exaltación de las que se consideran «virtudes patrióticas» o la condena de determinados movimientos nacionalistas diferentes del propio), y sobre todo, cuando considera que la nación es un ente histórico real primario y que el nacionalismo es su consecuencia «natural». Desde este punto de vista no resulta difícil comprobar su influencia en la historiografía contemporánea y de forma más elemental y obvia en los manuales escolares.

La consideración de la nación como un ente real se ha concretado de manera diferente a partir de las dos tradiciones más relevantes del nacionalismo: la tradición romántica y organicista alemana (que suele denominarse *nacionalismo histórico-organicista*) y la tradición liberal, voluntarista, francesa. Estos dos modelos se han influido mutuamente desde sus orígenes, dando lugar a manifestaciones «híbridas» o mixtas, entre las que habría que incluir también, en mi opinión, tanto la tradición *escolástica* marxista iniciada por Stalin como el austromarxismo de Bauer.

Pertenece a la tradición histórico-organicista la identificación de la nación como un organismo vivo, una entidad espiritual generada en un pasado muy lejano, que se manifiesta a través de diversos rasgos que se pueden objetivar: la lengua, el folklore, el «carácter» propio de los habitantes de una determinada área geográfica, las tradiciones y cultura, la «raza», la religión, etc y por un «pasado común» en el que se fue forjando esa identidad. Lo esencial de esta corriente es el principio espiritual que informa la realidad colectiva, el «*volksgeist*» y su *historicidad*,

mientras que los supuestos rasgos «objetivos» (lengua, raza, territorio...) se seleccionan en función de las circunstancias concretas de cada nación.

El nacionalismo liberal se desarrolló a partir de la Revolución Francesa; justifica la existencia de la nación en el consenso social, en la voluntad colectiva de compartir un proyecto político, en «*un referéndum de cada día*» que decía Renan, o lo que es lo mismo, en la identificación de la nación con la soberanía nacional.

3. NACIONALISMO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

A principios del siglo XIX la mayoría de los autores de manuales justificaban su objeto en el viejo aforismo de Cicerón de que la Historia era «*magistra vitae*»; la enseñanza de la Historia se consideraba útil si ofrecía ejemplos morales del pasado orientados a la formación de la juventud. A partir de 1840 se puede constatar una nueva justificación aunque no se desecha esa finalidad formativa para la moral individual: la idea de que la ejemplaridad del pasado es útil no sólo a los individuos sino también para las naciones (3). El cambio de sujeto histórico (que pasa de ser individual a colectivo) coincide con las transformaciones políticas que sacuden Europa en los años 30 del siglo pasado (eclosión liberal-doctrinaria de 1830 en Europa; regencia de María Cristina y primeros gobiernos liberales en España). La preocupación historiográfica por definir la nación como sujeto de la historia corresponde al interés político de legitimar el nuevo sistema; se generalizan interpretaciones formuladas con anterioridad por los filósofos ilustrados: la existencia de una ley general que guía el progreso de la humanidad desde los estadios más primitivos hacia la «felicidad» (el progreso material, la difusión de la ilustración y la cultura, las libertades); la individualización de las naciones a causa de cierto determinismo geográfico, etc (4).

El proceso revolucionario liberal-burgués estuvo relacionado con el desarrollo de las empresas capitalistas, destacando la proliferación de imprentas —tras la conquista de esa libertad— por su importante papel en la creación simbólica de identidades (5). La industria editorial facilitó a un número creciente de lectores el sentimiento de compartir algo —la palabra, las ideas— con millares de personas anónimas pero que se sienten semejantes y que gracias a los progresos de la alfabetización, comparten una misma lengua común.

«Las lenguas impresas echaron las bases de la conciencia nacional en tres formas distintas. En primer lugar y sobre todo, crearon campos unificados de intercambio y comunicaciones por debajo del latín y por encima de las lenguas vernáculas habladas. Los hablantes de la enorme diversidad de franceses, ingleses o españoles para quienes podría resultar difícil, o incluso imposible, entenderse re-

(3) García Puchol (1993) atribuye esta nueva orientación a la influencia de Guizot en la historiografía española (p. 98). Creo que esta interpretación de la Historia es anterior, estando presente en las propuestas ilustradas. Así por ejemplo Voltaire en 1774 sostenía que «(La historia) tratará de averiguar cuáles han sido el vicio radical y la virtud dominante de una nación; por qué ha sido poderosa o débil en el mar; cómo y hasta qué punto se ha enriquecido desde hace un siglo; los registros de las exportaciones pueden decírnoslo. Querrá saber cómo se han establecido las artes, las manufacturas; las seguirá en su paso y en su vuelta de un país a otro. En fin, los cambios en las costumbres y en las leyes serán su gran tema. Se sabrá así la Historia de los hombres en vez de conocer una pequeña parte de la Historia de los reyes y de las cortes». [Citado por Pagès (1983), p. 143]. Lo novedoso a mediados del siglo XIX es, en mi opinión, la generalización de algunas ideas ilustradas antes limitadas a círculos reducidos.

(4) Montesquieu había aludido a la influencia del medio geográfico: «*varias cosas gobiernan a los hombres: el clima, la religión, las leyes, las máximas del Gobierno, los ejemplos de las cosas pasadas, las costumbres y los hábitos, de todo lo cual resulta el espíritu general. (...) [Las leyes] deben adaptarse a los caracteres físicos del país, al clima helado, caluroso o templado, a la calidad del terreno, a su situación, a su tamaño, al género de vida de sus pueblos según sean labradores, cazadores o pastores. deben adaptarse al grado de libertad que permita la constitución, a la religión de sus habitantes, a sus inclinaciones, a su riqueza, a su número, a su comercio, a sus costumbres y a sus maneras*». La tesis enunciada por Montesquieu no es especialmente original, porque antes que él pueden hallarse formulaciones parecidas ya en la antigüedad clásica (Polibio), en la edad media (Ibn Jaldún) o en el renacimiento (Jean Bodin). Lo novedoso es la utilización que se hará de este tópico a partir del romanticismo del XIX, como elemento diferenciador de las identidades nacionales. En la misma obra se refiere a una «ley general» de la Historia: «*He examinado a los hombres y me ha parecido que, en medio de la infinita variedad de leyes y costumbres, no se comportan solamente según su fantasía. He asentado los principios y he comprobado que los casos particulares se ajustaban a ellos mismos, que la Historia de las naciones era consecuencia de esos principios y que cada ley particular estaba relacionada con otra ley o dependencia de otra más general*». (Montesquieu, 1748, 1972).

(5) «*El desarrollo de la imprenta como una mercancía es clave para la generación de ideas del todo nuevas de simultaneidad*». ANDERSON, Benedict 1993. pp 63 y ss.

cíprocamente en la conversación, pudieron comprenderse por la vía de la imprenta y el papel. En el proceso cobraron conciencia de los centenares de miles, incluso millones, de personas en su campo lingüístico particular, y al mismo tiempo que sólo esos centenares de miles, o millones, pertenecían a ese campo. Estos lectores semejantes, a quienes se relacionaba a través de la imprenta, formaron en su invisibilidad visible, secular, particular, el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada.

En segundo lugar, el capitalismo impreso dio una nueva fijeza al lenguaje, lo que a largo plazo ayudó a forjar esa imagen de antigüedad tan fundamental para la idea subjetiva de nación. (...) Tercero, el capitalismo impreso creó lenguajes de poder de una clase diferente a la de las antiguas lenguas vernáculas administrativas. Ciertos dialectos estaban inevitablemente "más cerca" de cada lengua impresa y dominaban sus formas finales. (...)» (Anderson, B., 1993, pp. 72-74).

El sistema escolar fue imprescindible para crear una identidad simbólica compartida: alfabetización en el idioma oficial del Estado y relegación de las otras lenguas; difusión de mitos históricos comunes etc.

La producción editorial de la primera mitad del siglo XIX (incluida la específicamente escolar) participó de la perspectiva romántica, exaltándose la peculiaridad, la intuición, el sentimiento, la admiración por el pasado contribuyendo con ello a identificar al «pueblo español» como sujeto político activo de la Historia nacional (6). Se afirmó la existencia de un «carácter» propio del pueblo español, diferente al de otros pueblos, y se «explica» su singularidad tanto por condicionantes físicos (clima, relieve, suelos...) como espirituales o inmateriales: la impronta histórica legada por un pasado común. Los historiadores participaron del nacionalismo emergente y jugaron un papel fundamental en la difusión de actitudes «patrióticas» (nacionalistas); elaboraron un estereotipo común para interpretar el pasado, matizado tan sólo por su posicionamiento ideológico: los liberales hacen hincapié en el protagonismo popular destacando la participación del pueblo español a lo largo de la historia en la conquista de las libertades o en la formación de instituciones representativas (de ahí que insistan en el paralelismo de los municipios romanos, los Concilios de Toledo o las Cortes medievales con los municipios modernos o con el sistema parlamentario); se proyecta hacia el pasado el modelo de Estado liberal-burgués en un intento de legitimar con argumentos «históricos» los cambios revolucionarios.

Por su parte desde posturas más o menos añorantes del Antiguo Régimen que posteriormente desembocarán en el tradicionalismo, se aceptó también el protagonismo del «pueblo español» pero resaltando el papel del catolicismo y de la monarquía en la formación del «carácter nacional» y contraponiendo una supuesta armonía social en las sociedades estamentales frente a la agitación producida por las ideologías e instituciones importadas del extranjero (Constitución, sistema parlamentario...) que justificaría la reacción, incluso violenta, contra ellas; es decir, proyectan hacia el pasado un modelo antiliberal que legitime las posturas involucionistas. Pero en mi opinión las coincidencias

de liberales y tradicionalistas sobre la nación española y los elementos que la identifican son más sustanciales que sus diferencias. Ambos admiten que la Historia es algo más que la mera relación cronológica de reinados y dinastías, que el pueblo español era el verdadero protagonista de la Historia de España. Se formó una idea de nación compartida con un territorio naturalmente delimitado, concebida como un organismo vivo con un carácter permanente que se manifiesta en la continuidad de instituciones jurídicas y también en las acciones de individuos singulares que en determinados momentos críticos son la expresión del afán colectivo: Indíbil y Mandonio, Viriato, D. Pelayo, Guzmán el Bueno, los Reyes Católicos, Daoiz y Velarde.

Durante todo el siglo XIX y gran parte del S. XX predominó en la historiografía —no sólo en la escolar— el discurso político sobre el social; los aspectos jurídicos se consideraron expresión del carácter nacional. Se consideraba que los legisladores traducían en cada época el sentir común de la nación; por eso se resaltó la importancia de las instituciones: eran la manifestación del alma del pueblo en la Historia nacional. El sujeto de la Historia es el pueblo, que se identificó con la nación, y esta se resumía en el Estado. La Historia nacional equivaldrá a la Historia del Estado, la institución que era necesario legitimar en el pasado porque en el presente «identifica a todos los ciudadanos con las características indestructibles de un país» (7). Esta perspectiva puede aclarar la importancia que se concede al conocimiento de la evolución del Estado porque en ese aspecto jurídico se encerraba la clave de la construcción nacional.

4. EL ESTEREOTIPO NACIONAL EN LOS PRIMEROS LIBROS DE TEXTO

Como es sabido, los libros de texto mantuvieron casi siempre un acusado conservadurismo metodológico, incorporando con extremada lentitud y retraso los avances que se fueron produciendo en el campo de la investigación y en la producción académica a lo que hay que añadir que su utilización fue extraordinariamente prolongada en el tiempo, durante treinta, cuarenta o en algunos casos más años. Durante buena parte del siglo XIX se utilizaron como manuales libros escritos en el siglo XVIII o incluso antes (Tomás Iriarte, P. Isla, etc.) (8). Muchos libros de texto reprodujeron sin el menor escrúpulo contenidos de obras anteriores sin molestarse en citar su procedencia; esta costumbre, habitual durante todo el siglo XIX e incluso, aunque en menor medida, durante la primera mitad del XX, contribuyó a aproximar aún más los contenidos en autores de ideología diferente (liberales, tradicionalistas, republicanos).

Los primeros manuales manejaron como fuente de autoridad obras muy anteriores, sobre todo la *Historia general de España* del P. Mariana (1592-1601), aunque utilizándola desde la nueva perspectiva ideológica —nacionalitaria— ya mencionada. La obra del P. Mariana, moralizante y literaria como correspondía a su formación clásica y a su finalidad, era escasamente respetuosa con el rigor histórico (9). Muchos autores posteriores, y aún más

(6) CIRUJANO et al. 1985. p. 17.

(7) CIRUJANO et al. 1985. p. 17.

(8) El P. Isla había realizado en 1758 una traducción/adaptación en verso de la *Historia de España* redactada por el jesuita francés Jean Baptiste Duchesne, preceptor de los infantes de España tras el acceso de Felipe V al trono; esta versión fue reproducida por numerosos autores posteriores como Díaz de Rueda y utilizada habitualmente en algunas escuelas españolas incluso durante la segunda mitad del siglo XIX. El «Catecismo histórico» de Fleury, obra de 1682. —de Historia sagrada— se utilizaba todavía a principios del siglo XX reeditado por Saturnino Calleja.

(9) El P. Mariana publicó su Historia primero en un cuidado latín clasicista en 1592 y en 1601 en castellano. Entendía la historia a la manera clásica (Tácito, Salustio: como una obra de agradable lectura de la que se podían extraer enseñanzas para la vida. Desde el momento de su publicación recibió numerosas críticas por su falta de rigor; una de las primeras fue la de Pedro Mantuano «Advertencias á la Historia del P. Juan de Mariana» —publicada en Madrid en 1613. En respuesta el P. Mariana se defendió diciendo: «mi intento no fue hacer historia, sino poner en orden y estilo lo que otros habían recogido, como materiales de la fábrica que pensaba levantar, sin obligarme á averiguar todos los particulares. De suerte que si doy buen autor de lo que digo, con esto el censor se debe dar por contento, y volver sus filos y pleito contra el que lo dijo primero. Que nadie puede obligarme á más de lo que yo pretendí obligarme de mi sola voluntad».

los de manuales, heredaron de Mariana no sólo los contenidos básicos (más o menos fantasiosos) sino también su escaso aprecio por el rigor documental, que aunque se puede comprender a principios del siglo XVII resulta poco aceptable en el XIX. Para Mariana la reproducción mítica del pasado respondía a una intención literaria y moralizante —individual—; durante el siglo XIX, casi con los mismos contenidos, se pretendió la ejemplaridad colectiva y la exaltación patriótica.

La historiografía romántica liberal, especialmente la magna obra de D. Modesto La Fuente publicada entre 1850 y 1867 influyó de manera decisiva en la definición de estereotipos básicos de la historiografía posterior, especialmente en las obras escolares. En la *Historia de España* de Lafuente se perfila con nitidez el concepto de *nación* española (resultado de proyectar al pasado del modelo de Estado liberal-burgués) que perdurará durante mucho tiempo apenas matizado desde otras opciones ideológicas; la articula a partir de los siguientes elementos:

- La idea de *soberanía territorial*: España es una nación formada por un territorio con cierta unidad, delimitado por unas fronteras que vienen determinadas en gran medida por una realidad geográfica «natural» (10).

- La *unidad legislativa y política*. La nación se constituye cuando está presente cierto grado de unidad política, con un gobierno «central» y un sistema legislativo común.

- Una *identidad de carácter*. Los habitantes que viven en un mismo territorio están condicionados por el medio geográfico y participan de un mismo tipo de comportamiento.

- La *unidad religiosa*. La religión católica ha contribuido a forjar la identidad de los españoles. Este rasgo es una aportación relevante de los historiadores moderados (Lafuente) común con los tradicionalistas (Gebhardt...)

Esta concepción de la nación va a ser tan común que ni siquiera entre los autores más progresistas se suele poner en cuestión la importancia del catolicismo en la formación de la identidad nacional, ni se hace una reivindicación expresa de la *soberanía nacional* como un elemento constitutivo básico de la nación. Cuando algún historiador más radical critica —excepcionalmente— la importancia que la mayor parte de la historiografía dominante otorgaba al cristianismo en la formación de la identidad española, no lo hace desde una perspectiva racionalista-ilustrada del *contrato social* sino también desde cierto historicismo romántico, reivindicando una identidad común anterior al cristianismo en la época ibérica (11).

Tras analizar más de una veintena de Historias de España publicadas en el siglo XIX, en su mayor parte manuales escolares, podemos resumir algunos rasgos comunes a todas ellas y muy similar al esquema adoptado por la historiografía francesa (12):

- *Los primeros pobladores* históricos que se identifican son los iberos y a ellos se atribuye el origen del «carácter español». Se valora positivamente su «lucha por la independencia» frente a los fenicios, los cartagineses y sobre todo a los romanos (13).

- *Los visigodos* son el origen de la monarquía hispánica y los primeros en lograr su «unidad política».

- *La Reconquista* fue la gran forja de la nación. Los españoles (identificados exclusivamente con los cristianos peninsulares) expiaron el pecado de su desunión y los vicios de costumbres degeneradas; sólo con su unidad tras ocho siglos de esfuerzos lograron consumir la unidad perdida.

- *Los Reyes Católicos* lograron la culminación de las aspiraciones nacionales al restaurar la unidad. Desde posturas ideológicas incluso contrapuestas se considera su reinado como el momento de mayor esplendor nacional.

- *La monarquía de los Austrias* recibe una valoración más crítica; se la considera, generalmente, responsable de la decadencia española al dedicar los esfuerzos más importantes a empresas exteriores olvidando las verdaderas preocupaciones de la nación (representadas para muchos por los *comuneros*). A finales del XIX, desde posiciones tradicionalistas y neocatólicas se inicia la reivindicación de los reinados de Carlos I y Felipe II «providenciales» porque salvaron a Europa de los turcos y frenaron la expansión del protestantismo.

- *El siglo XVIII* se valora de manera diferente dependiendo del sesgo ideológico de los historiadores. Sin duda su mayor proximidad al proceso revolucionario-liberal influyó en ello. Para la mayoría merece una valoración positiva la voluntad modernizadora y de progreso de los gobernantes ilustrados (incluso entre autores muy moderados, aunque algunos hacen salvedad de la expulsión de los jesuitas por Carlos III). Los tradicionalistas y neocatólicos del último tercio del siglo censuran esos esfuerzos modernizadores que consideran contrarios al «verdadero sentir de la nación».

- *La revolución liberal* apenas tiene cabida en los manuales escolares. En los textos publicados durante el siglo XIX se glorifica la guerra contra Napoleón y suelen evitar valoraciones sobre la etapa isabelina. En España no se produjo ningún fenómeno comparable a la reivindicación del proceso revolucionario realizada en Francia durante la III República (14). La influencia de la Iglesia católica y la hegemonía política del liberalismo doctrinario (partido moderado en la época isabelina y partido conservador a partir de la Restauración) propiciaron que incluso autores progresistas asumiesen un concepto de nación esencialmente conservador, sin considerar la soberanía nacional uno de sus rasgos definitorios.

5. CRISIS DE LA RESTAURACIÓN Y REFORMULACIÓN NACIONALISTA

El edificio político de la Restauración tiene sus raíces en la España moderada de la época de Isabel II. El sistema canovista significó la consolidación de un modelo inspirado en el liberalismo doctrinario, buscando en el nacionalismo la necesaria legitimación y el consenso social imprescindible para la estabilidad política. Los diversos cuer-

(10) Como señala Pierre Nora para Francia —en mi opinión aplicable también al caso español—, «Se ha evitado cuidadosamente poner el acento sobre la diversidad y lanzarse a la apasionada invención geográfica de Francia». Para ello se subrayan las fronteras que están íntimamente relacionadas con la «definición estática de nación». NORA, 1986; Introducción a *Les lieux de la memoire*. II Nation, vol 1.º, pp XIII-XIV. Este aspecto territorial queda patente en la proyección de las fronteras contemporáneas en las representaciones cartográfica del pasado en gran número de manuales hasta la actualidad, muy especialmente la de los Pirineos.

(11) Como en el caso de Ferran Patxot i Ferrer. Vid. CIRUJANO et al, 1985, pp 88 y ss.

(12) La influencia cultural francesa ha sido decisiva en la historiografía española desde el siglo XVIII. Resulta evidente el paralelismo entre la construcción del mito nacional francés y español, e incluso el de sus hitos fundacionales (galos-iberos; francos-visigodos, etc.). Incluso se utiliza la misma terminología; el «gallo-romaine» acuñado por Michelet en 1823 determinó probablemente el posterior concepto español de «hispano-romano». Cf. CITRON, 1993.

(13) Muchos autores se inspiran en M. Lafuente quien definió como rasgos del secular carácter español «El valor, la tendencia al aislamiento, el instinto conservador, la confianza en su Dios y el amor a su religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, la indisciplina (...), la sobriedad y la templanza, que conducen al desapego al trabajo, todas estas cualidades que se conservan siempre.» [M. Lafuente, op. cit. tomo I p. 12]. Este autor indica que en la formación de éste carácter «acaso prevalezca el carácter ibérico sobre el celta, y le imprima su civilización relativa» [op. cit. p. 14], tal vez tratando de resaltar aquello que consideraba más específicamente «español» distanciándose de una posible identidad común con los franceses que reivindicaban su pasado celta: «Les Gaulois, race de laquelle descendent les dix-neuf vingtièmes d'entre nous» [Amédée Thierry; 1828 *Histoire des gaulois depuis les temps les plus reculés jusqu'à l'entière soumission de la Gaule à la domination romaine*].

(14) Cf. Ozouf, 1982.

pos de funcionarios públicos creados o reorganizados en esta etapa contribuyeron a la consolidación institucional del Estado.

La crisis de 1898 movió a los sectores más progresistas a preguntarse acerca de los males de la patria, incrementando el interés social por las *causas de la decadencia de España*. El creciente interés por los estudios históricos y por la necesidad de reformar la educación fue similar, en mi opinión, al experimentado en Francia tras la derrota de 1870 pero no alcanzó un impacto «patriótico» de equiparable magnitud debido sobre todo a las limitaciones del sistema político y a la debilidad de los sectores burgueses que pudiesen impulsarlo. Las reformas fueron bastante limitadas aunque tuvieron alguna influencia en el tema que nos ocupa: creación de un Ministerio de Instrucción Pública —separándolo definitivamente de Fomento— en 1900 (se encargó por vez primera de este ministerio Antonio García Alix, del partido conservador); se fundó también en el mismo año la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, integrando en ella la Escuela de Diplomática (15); y con los gobiernos liberales se impulsó la reforma de la enseñanza —sobre todo la primaria— colaborando en ello destacados institucionistas.

Joaquín Costa tal vez haya sido una de las personalidades que ejerció una influencia más relevante, y al tiempo contradictoria, en el debate intelectual suscitado en España en torno a 1898, contribuyendo a perfilar nuevos matices al estereotipo nacional. Su pensamiento ambivalente fue punto de referencia posterior, tanto para el neoconservadurismo de Maura como para el pensamiento radical de Ortega o Azaña, el populismo de Lerroux, los incipientes movimientos autoritarios y fascistas de los años 20 y 30, y para un variado conjunto de intelectuales regeneracionistas (Lucas Mallada, Damián Isern, Macías Picavea). Costa intentó dar una respuesta a la crisis finisecular consciente de que el régimen de la Restauración era culpable, pero no el único culpable de la *decadencia* española; fundamentó su perspectiva nacionalista en los elementos que consideraba claves para la cohesión social: la unidad del pueblo español, de la «raza», de la nación; volviendo reiteradamente sobre los grandes mitos históricos (El Cid, los Reyes Católicos). Planteó una contraposición entre el aparato de Estado (corrupto, ineficaz...) y los intereses nacionales. En la medida en que las fuerzas sociales y políticas no respondían a sus aspiraciones de cambio, los regeneracionistas experimentaron una sensación recurrente de impotencia y pesimismo que los acercó a posiciones irracionistas y *psicologicistas* y paralelamente, a la reivindicación de la tradición histórica *castellanista*. La explicación de la singularidad española *tenía que deberse* a su «carácter» específico, y el fundamento de ese carácter era el propio de los castellanos (16).

Aunque hace tiempo que se ha superado la vieja polémica sobre la existencia o no de una revolución burguesa en España, el hecho de que se haya suscitado el debate refleja la debilidad revolucionaria de la burguesía española y las limitaciones asumidas en la construcción del Estado nacional al pactar con fuerzas sociales próximas al Antiguo Régimen. A principios del siglo XX un núcleo importante de intelectuales intentaron construir un nacionalismo español que carecía de una precisa difusión simbólica o de

una cultura nacional, tratando de armonizar la construcción estatal y el sujeto de la nación que estuvieron disociados durante la mayor parte del siglo XIX (Portillo Valdés, 1991). En este marco se incardina el trabajo de reconstrucción histórica realizado por Menéndez Pidal, quien escribía en «La epopeya castellana» (1909): «*mientras fue fuerte España, de Castilla fueron las iniciativas nacionales; a la hora de la debilidad, sabe llevar la cruz y sacrificarse por toda España, sin que prenda en ella nunca la idea egoísta de pensar en ella sola*». El castellanismo, identificado con el nacionalismo español, se presentó como antídoto contra los emergentes nacionalismos periféricos que iniciaban su desarrollo (Elorza, 1988). Sus perfiles simbólicos tuvieron una marcada dimensión estética (Azorín, Unamuno, Machado) con escasa atención a los problemas sociales y menos aún a los económicos. La difusión del *positivismo* (del método histórico) en la historiografía coincidió en esa perspectiva nacionalista, proponiendo como objeto central de la investigación histórica el análisis de las causas de la decadencia española, atribuyéndola por lo general al «genio» o carácter español y no a factores económicos y sociales.

6. CRISIS DE LA RESTAURACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

La mayor parte de los manuales escolares anteriores a la Restauración carecían de una mínima profesionalidad, redactados en gran medida por eruditos (periodistas, abogados, eclesiásticos, políticos, militares) con escasa formación específica (17). A partir de la Restauración la mayoría de los autores de libros de texto fueron catedráticos de Instituto que irrumpieron en el mercado con una elevadísima producción aunque con tiradas muy reducidas y calidad bastante deficiente; la mayoría se publicaron en la etapa 1880-1895 (18) y contribuyeron a la consolidación de los tópicos nacionales elaborados por la historiografía de la etapa isabelina (Modesto Lafuente y Víctor Gebhardt principalmente). A partir de 1895 disminuyó la edición de nuevas obras y entró en crisis paralelamente el paradigma historiográfico tradicional.

La crisis del sistema político de la Restauración se hizo especialmente patente en 1898, pero en la enseñanza ya se venía manifestando desde hacía algunos años el divorcio progresivo entre la gerontocracia de la Academia, de la Universidad y de los catedráticos de Instituto —que mantenían obras desde hacía 20 ó 30 años— de una parte, y las nuevas corrientes que irrumpían de la mano de la *Institución Libre de Enseñanza*. Este divorcio excedía al ámbito de lo escolar afectando a casi todos los sectores de la cultura y la vida política. En el partido conservador se agudizaron tendencias próximas al tradicionalismo (incorporación de los *neocatólicos*; uno de ellos Pidal, fue titular del Ministerio de Fomento, con competencias en la Instrucción Pública); frente a ellos se alzaron voces que reclamaban la *regeneración* de España, señalando la necesidad de renovar la escuela para poder lograrlo. Los manuales de Historia de España reflejaron también esta polarización; la mayoría acentuaron los rasgos más conservadores, providencialistas y antiliberales (Félix Sánchez Casado, José López de Amarante, Manuel Parrilla y García, José Muro,

(15) Pasamar y Peiró se han referido a la importancia de la Escuela Diplomática y a la creación de la Sección de Historia en numerosos trabajos, más de una docena, tanto conjuntamente como por separado.

(16) El regeneracionismo también influyó, aunque parezca paradójico, en posiciones opuestas al nacionalismo español, como el modernismo catalán (Santiago Rusiñol, Luis Bagaría; la diferencia es que desde estas posiciones se atribuía al determinados factores que identificaron con el «carácter» español las causas de la decadencia española: el militarismo, el clericalismo, el desprecio por el trabajo, la ignorancia y la barbarie (que simbolizaron en la fiesta de los toros); y frente a esta «cultura española» contrapusieron el ideal del cosmopolitismo y la europeización.

(17) No se constituyó la Sección de Historia en las Facultades de Filosofía y Letras hasta el año 1900. Vid. PEIRO MARTIN, 1990 y 1993.

(18) PEIRO, 1993, p. 45.

etc.) (19); y por otra parte aparecieron libros de texto influidos por la Institución Libre de Enseñanza y el liberalismo progresista, con mayor rigor histórico e incorporando nuevas corrientes historiográficas europeas (Manuel Zabala Urdaniz, Felipe Picatoste, José Galocha y Alonso, Alfonso Moreno Espinosa).

La preocupación para que la enseñanza promoviese valores patrióticos estuvo presente tanto en unos como en otros, la diferencia radicaba en lo que se consideraba patriótico desde cada posición. Pasamar (1990) aclara el impulso renovador de la I.L.E. —que promovió en España la difusión del «método histórico»—: «*la reivindicación de una imagen de la "Historia nacional", investigable en la dirección de las tendencias científicas europeas, procedió de sectores que pretendían convertir la ciencia y la disciplina histórica en el fundamento de un nacionalismo que ayudase a corregir las lacras con que se tachaba el régimen de la Restauración*» (20).

Había sin embargo coincidencias entre tradicionalistas y liberal-progresistas que tenían su fundamento en el concepto de nación organicista, compartido en gran medida (21), aunque se diferenciaban en la concepción de las libertades, de la economía y la producción —más rural agraria en el tradicionalismo, más urbana industrial en el krausismo—. El krausismo, que inspiró en gran medida la renovación intelectual en España, se adscribe a las corrientes filosóficas del racionalismo moderno frente al irracionalismo del tradicionalismo.

Rafael Altamira, destacado representante de la Institución Libre de Enseñanza, emprendió la tarea de difundir las nuevas corrientes historiográficas europeas (*el método histórico o positivismo histórico*) entre el profesorado, como una de las empresas fundamentales de su compromiso ético (político). Su intento de renovar la enseñanza de la Historia (22), poniéndola al servicio de la construcción nacional —tratando de emular la obra de Lavissee en Francia— no alcanzó el éxito deseado porque la sociedad española no estaba en condiciones de asumir una empresa semejante. Sin embargo su influencia fue notable en los sectores progresistas del profesorado hasta la guerra civil. Sin entrar ahora en sus propuestas metodológicas —por otra parte muy importantes— en la *Historia de la civilización española* (1.ª ed. de 1901), ofrecía un modelo de interpretación de la Historia de España destinado a la formación de una conciencia nacional entre la juventud que se puede resumir en los siguientes puntos (23):

- Frente a la clásica formulación de «Historia de España» prefiere referirse a la «Civilización española» para incluir a lo que entonces se denominaba «historia interna» (economía, cultura, etc.) y no limitarse a la llamada «historia externa» (acontecimientos políticos).

- Perspectiva evolucionista de la historia, identificando el progreso con la creciente consolidación de un Estado

nacional centralizado. El proceso de centralización sirve como baremo para valorar diferentes etapas: la colonización romana; unidad religiosa y sincretismo cultural y jurídico de los visigodos; Edad Media; Reyes Católicos; Reformas borbónicas del siglo XVIII, liberalismo del XIX. Se justifica incluso la expulsión de los judíos en aras de la finalidad superior de lograr la unidad nacional, aunque con criterios contemporáneos no la apruebe.

- Concepción de España como un *crisol* de culturas. Valoración positiva de cualquier aportación cultural, artística, jurídica que haya enriquecido el *patrimonio* español independientemente de su origen (romanos, Al Ándalus...). Preocupación por el rigor histórico, incorporando las últimas aportaciones de la investigación (prehistoria...).

- Valoración positiva de los primeros Austrias (Carlos I, Felipe II), condenando su absolutismo —simpatía por los comuneros— y su incapacidad para evitar la decadencia española; también defiende la obra colonizadora en América —proyección de la superior civilización española en el mundo— aunque reconociendo algunos abusos.

- Condena cualquier falta de voluntad modernizadora y muy especialmente la intransigencia representada por la Inquisición.

Algunos manuales comenzaron a incorporar, muy lentamente, los nuevos paradigmas (incluir junto con la historia política la historia «interna», presencia de nuevos contenidos, como los más recientes estudios sobre prehistoria, quizá el más representativo por sus múltiples reediciones y la influencia posterior ha sido del discípulo de Altamira, Rafael Ballester (24), pero la mayoría de los libros de texto, sobre todo los de editoriales religiosas o destinados a este tipo de centros, tardaron en aceptar innovaciones como por ejemplo las referencias a la prehistoria (mantenían la tradición bíblica) aunque todos ellos comenzaron a superar la somera relación de acontecimientos políticos (y religiosos) de la etapa precedente.

El *método histórico* proporcionó una fundamentación más rigurosa a la ideología nacionalista presente en los historiadores románticos del siglo anterior, en la que predominaban la afectividad sobre la racionalidad, pero no existe ningún tipo de ruptura conceptual. Lo que ayuda a explicar que este modelo interpretativo de la Historia de España pudiese ser asumido incluso como base para elaborar los libros de texto oficiales durante la Dictadura de Primo de Rivera (25).

7. EL TRADICIONALISMO CATÓLICO Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

Paralelamente a la construcción del modelo liberal progresista de interpretación de la Historia de España, la perspectiva tradicionalista católica adquirió los perfiles más característicos, que acabarán siendo impuestos en los ma-

(19) En algunos casos se trató de reediciones de obras anteriores con muy leves modificaciones, como por ejemplo el de Sánchez Casado publicado por primera vez en 1867, pero su misma permanencia en el tiempo —20.ª edición en 1917— manifiestan la resistencia de un profesorado mayoritariamente conservador a aceptar nuevas corrientes historiográficas y didácticas.

(20) PASAMAR ALZURIA, 1990. Como muestra de esta preocupación nacionalista reproduce (p. 136) un párrafo de un discurso del historiador krausista Eduardo Ibarra en 1897: «Las naciones que hoy aparecen á la cabeza de la cultura y tienen la hegemonía material sobre las demás, lo deben a la formación del carácter nacional, al orgullo con que cantan sus glorias, á la confianza que sienten en sus propias fuerzas, al cariño que experimentan hacia su territorio y su independencia, y todo esto es fruto del conocimiento de su Historia (...): los profesores de Historia en el extranjero han despertado estos sentimientos educando á las clases directoras y formando el carácter nacional; tendamos á ello y consagremos con todas nuestras fuerzas á tan nobilísima tarea» [IBARRA Y RODRIGUEZ, Eduardo, 1897. «Procesos de la ciencia en el presente siglo» *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897 á 1898 en la Universidad de Zaragoza*. Imprenta Ariño, Zaragoza. p. 66]

(21) «El krausismo concebía la nación como una "comunidad orgánica" y se inclinaba por una idea social y pluralista, dentro de la que desempeñaba un papel central el "espíritu de asociación" y la "unidad en la variedad" tenían su lugar imprescindibles las libertades de cultos, enseñanza, pensamiento y expresión, etc. Se trataba pues cabalmente de un armonismo anticentralista». ARANGUREN, citado por DÍAZ, 1973.

(22) Su preocupación por la enseñanza de la Historia queda patente a lo largo de su extensa obra, entre ellas *La enseñanza de la Historia; Historia de España y de la civilización española; De Historia y Arte; Cuestiones hispano-americanas; La reforma de los estudios históricos en España; Psicología del pueblo español; Historia de la Civilización española; Mi primera campaña; Cuentos de Levante; Historia del derecho español; Reposo; Discursos á la nación alemana de "Fichte"* (traducción con prólogo y notas); *Le problème de l'homme de génie et de la collectivité en Histoire; L'enseignement des sciences sociales en Espagne*; etc.

(23) Vid. la reciente edición de la editorial Crítica, en la que figura un muy interesante estudio preliminar de Rafael Asín Vergara: ALATAMIRA (1901) 1988.

(24) BALLESTER, 1913 y (1917) 1921.

(25) Por ejemplo YELA UTRILLA, 1928.

nales escolares franquistas hasta 1970. Destaca en esta labor el papel de algunas editoriales especializadas en libros escolares próximas a posiciones integristas católicas, la mayoría gestionadas por órdenes religiosas: F.T.D. («Foveo Timorem Dominum» que cambió su nombre posteriormente por Ed. Luis Vives); Bruño; H.S.R. (Hijos de Santiago Rodríguez); El Magisterio (posteriormente «Magisterio Español»); etc. Serán precisamente estas editoriales las que se verán favorecidas con el reconocimiento oficial franquista en 1939 (26).

Estos textos se caracterizarán tanto por su conservadurismo metodológico y pedagógico (muchos de ellos mantuvieron la vieja tradición eclesiástica de los catecismos con una estructura de preguntas y respuestas) e ignoraron las aportaciones historiográficas más recientes (prehistoria, arqueología, economía, sociología...). Siguió presente la arcaica finalidad moral del estudio de la Historia como *magistra vitæ* pero participaron también de una ideología profundamente nacionalista.

Las diferencias en la primera mitad de este siglo entre las posiciones liberales, progresistas y democráticas por una parte, y la intransigencia fundamentalista de las editoriales católicas por otra son tan obvias y conocidas que no creo que valga la pena detenernos en ellas: la reivindicación del Génesis como fuente de conocimiento de los orígenes de la humanidad; la descalificación de la religión musulmana —y a veces incluso de la cultura—; la exaltación de la Inquisición y de la expulsión de judíos y moriscos y la participación de la monarquía de los Habsburgo en las guerras de religión; la condena del liberalismo y la justificación, cuando no defensa apasionada, del carlismo etc. Una obra de referencia básica para gran parte de estas obras fue la *Historia de los Heterodoxos Españoles* de Menéndez Pelayo considerando como rasgos básicos de la nacionalidad española la *unidad católica* y *monárquica* y adoptando un lenguaje muy agresivo contra todo atisbo de liberalismo, democracia, posiciones progresistas o cualquier disidencia de la Iglesia Católica. De ahí que, en mi opinión, haya pasado algo desapercibido las coincidencias básicas entre tradicionalistas y progresistas que derivan de un modelo coincidente de nación; el que nace de concepciones histórico organicistas —en el sentido que las hemos caracterizado con anterioridad— y que estaban ya presentes en gran medida en los historiadores románticos del XIX como Modesto Lafuente.

Entre estas coincidencias creo que se pueden destacar:

- *Organicismo*: España es esencialmente la misma nación desde su pasado más remoto, manifestando su «genio», su «carácter» en el similar comportamiento —casi predecible— de los habitantes que nacieron en este territorio (individualismo, valor, etc.) o en los restos materiales que crearon (por ejemplo, continuidad entre las pinturas de Altamira o el arte ibérico y manifestaciones artísticas recientes).

- *Historicismo*: España es una nación que ha forjando su carácter a lo largo de la historia gracias a las luchas y grandes acontecimientos del pasado; los españoles tienen la obligación moral de mantener los rasgos básicos de su personalidad y legarlos a las generaciones futuras en un proyecto eterno. Las creaciones artísticas, culturales, jurídicas, políticas, etc. son manifestaciones del «genio espa-

ñol» acumuladas a lo largo del tiempo que constituyen el patrimonio colectivo de todos los españoles.

- *Unitarismo*: Oposición a cualquier particularismo (27). La nación es esencialmente una y las diferencias particulares son de menor relevancia que las coincidencias. Esta unicidad es un atributo tanto geográfico como histórico. Cuando en el pasado predominaron los particularismos dejó de existir la nación. Cuando ha existido una fuerza unificadora (política o religiosa) se produjo un momento de esplendor nacional.

- *Territorialidad*: Se identifica la nación con un marco territorial preciso, proyectando los límites territoriales al pasado. (Cuando se incluyen mapas históricos suelen aparecer fronteras anacrónicas, especialmente la pirenaica).

El estereotipo de nación, elaborado desde ideologías políticas contradictorias, ha sido hegemónico durante la mayor parte de este siglo. Resultaría ingenuo considerar que los manuales escolares han sido el instrumento único, ni siquiera el principal, en la *imaginación* colectiva de la nación española. A ellos habría que añadir también la producción académica y literaria, la prensa, la producción jurídica, la organización política, el servicio militar, etc., etc. Pero tampoco se debe minusvalorar su importancia.

8. EL FRANQUISMO

El triunfo de la sublevación militar que acabó con la legalidad republicana sometió a un implacable proceso de depuración al profesorado de la enseñanza pública y a los libros de texto sobre los que se estableció un estricto sistema de doble censura (eclesiástica y política). Los manuales se caracterizaron por una gran uniformidad, respondiendo a estrictas directrices ideológicas que apenas dejaba lugar a la diversidad (28).

Los manuales de Historia del franquismo (29) fueron escasamente originales, continuando la tradición del tradicionalismo católico más integrista de la época anterior (que como ya hemos indicado había incorporado algunos de los tópicos de la historiografía romántica del siglo XIX). La interpretación del pasado se limitaba a identificar al catolicismo como el elemento constitutivo básico de la nación española; la fuente de autoridad más mencionada es la *Historia de los Heterodoxos* de Menéndez Pelayo. Se reforzó el concepto organicista de nación al incorporar ritualmente la manida formulación falangista, «*unidad de destino en lo universal*» (30), que no aportó ninguna novedad a la rancia noción decimonónica de considerar a la patria como un organismo dotado de una entidad espiritual superior a los individuos y que se plasmaba en un específico «carácter español» atemporal. Se acentuaron los rasgos más intransigentes del pensamiento tradicionalista, llegando a simplificaciones caricaturescas —sobre todo en los textos destinados a la enseñanza primaria— de considerar que sólo era bueno y positivo lo que era «auténticamente español» y todo lo que no era español era negativo y censurable («antiespañol»). Se mitificó hasta el paroxismo el siglo XVI como modelo de sociedad, ensalzándolo como el momento de mayor gloria y esplendor de la nación española.

Las diferencias con el pensamiento católico conservador anterior fueron escasas; tan sólo se imitaron ciertas mani-

(26) Cf. MOLERO PINTADO, 1991.

(27) En este sentido el pensamiento integrista católico renuncia a uno de los rasgos propios del tradicionalismo político del siglo XIX —el foralismo— y se aproxima a las concepciones del liberalismo.

(28) Salvo la publicación de unos manuales falangistas en 1939 (INSTITUTO DE ESPAÑA, 1939, *Manual de Historia de España. Primer Grado*, Santander, 78 p. [Ídem, Segundo Grado, 288 p.]) la mayoría fueron publicados por las mismas editoriales católicas de la época anterior. En los primeros tiempos adaptaron textos anteriores.

(29) Cf. VALLS MONTES, Rafael, 1984.

(30) Se había tomado esta definición posiblemente de la tradición organicista alemana. Resulta sorprendente su similitud con lo enunciado por Otto Bauer, cuando afirmaba que «La nación jamás es otra cosa que comunidad de destino. Pero la comunidad de destino tiene efecto, por un lado, a través de la transmisión hereditaria natural de las cualidades cultivadas por el destino común de la nación, y por el otro mediante la transmisión de los bienes culturales determinados en sus peculiaridades por el destino de nación» [BAUER, 1907-1979].

festaciones externas de los fascismos (exaltación de la «raza», del «Imperio», del «Caudillo...») y evitaron pronunciarse sobre la opción monárquica como forma deseable de gobierno.

Con todo, hubo algunos matices. Autores como Antonio Bermejo de la Rica, y sobre todo José Ramón Castro, mantuvieron en las primeras ediciones de sus obras tras la guerra formulaciones de tradición liberal y positivista, aunque a partir de los años 40 adaptaron sus manuales a las consignas oficiales. Uno de los de mayor éxito fue Pérez Bustamante que publicó o reeditó ininterrumpidamente su obra desde 1939 hasta los años sesenta; puede calificarse de extremadamente conservador pero difícilmente tradicionalista y mucho menos falangista. Algo semejante se puede decir de los textos de autores monárquicos como Álvaro Santamaría Aráñez, o de Antonio Rumeu de Armas, autor de uno de los mejores manuales de la época (31).

Salvo alguna excepción poco significativa y de escasa difusión —posterior a 1960— el franquismo no sólo significó una quiebra de la tradición liberal, sino también un retroceso cultural retrayendo la difusión del conocimiento histórico a niveles similares a los de los años 80 del siglo pasado sin que se realizase una sola aportación de interés ni en los contenidos ni en la metodología.

9. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE 1970: CRISIS DEL ESTEREOTIPO NACIONAL

La Ley General de Educación impulsada por un ministro vinculado al Opus Dei, Villar Palasí, pese a todas sus limitaciones e incompleto desarrollo, significó la más importante modificación del sistema educativo español desde su institucionalización en la primera mitad del siglo XIX. La necesidad de una transformación del sistema escolar resultaba clamorosa en una sociedad sometida a un proceso acelerado de industrialización y urbanización (32): A pesar de las limitaciones impuestas por el marco político de la dictadura, el equipo encargado de la reforma intentó recuperar las concepciones liberales del primer tercio del siglo XX (33), incorporando además bastantes ideas sobre educación que por entonces estaban en boga en Estados Unidos y en países europeos de tradición liberal. La reforma fue mal recibida por diferentes estamentos y por un sector del régimen franquista; su alcance distó mucho de las intenciones iniciales, en gran medida por carecer de la necesaria financiación, aunque logró la generalización de la escolaridad hasta los 14 años. Sin entrar en el análisis y valoración del nuevo sistema escolar se debe indicar que el BUP no llegó a implantarse plenamente hasta 1976, después de la muerte de Franco, que los contenidos de Historia de España quedaron diluidos en la EGB en el Área de Ciencias Sociales (6.º, 7.º y 8.º), junto con la Geografía y la Educación Cívica, sin separación formal con la H.ª Universal, y que en BUP se concentraron en una extensa asignatura de tercer curso, «*Historia y Geografía de España y de los países hispánicos*».

En relación a la idea de nación lo más llamativo es que en casi ningún manual figuró desde entonces de forma explícita la idea de España asociada a la de «nación» o «patria». Se produjo una ruptura de la tradición que se había mantenido durante más de un siglo, como si existiese un rechazo generalizado a identificar los contenidos históricos con la formación patriótica. Uno de los motivos podría ser la reacción al intenso y ridículo afán propagandístico de los manuales de la etapa franquista anterior que, en una parte considerable de la población española, identificó «franquismo» con «patriotismo español». Sin embargo la vieja concepción histórico-organicista, aunque no explícita, se mantuvo implícitamente en la mayoría de los textos; en algunos casos se modificó el referente nacional aplicando el concepto nación a las llamadas «nacionalidades históricas» (34).

Resulta sorprendente la repentina adaptación de todas las editoriales a las nuevas circunstancias. El paradigma histórico de referencia subyacente en casi todos los manuales pasó a ser, en mayor o menor medida, el de Annales, aunque a veces en un extraño sincretismo con formulaciones procedentes de la tradición positivista e incluso del marxismo. Las editoriales que consiguieron hacerse con una cuota mayor de mercado, sobre todo en EGB, han sido Anaya y Santillana, pero junto a ellas se mantuvieron las tradicionales de orientación católica (S.M., Bruño, Edelvives...) sin que sus contenidos se diferenciasen de las laicas. Irrumpieron en el mercado nuevas editoriales, como Vicens Vives que gracias al prestigio del nombre de su fundador se consolidó como líder en los libros de Historia para BUP, y desde esa posición inició su expansión en la EGB. En BUP también alcanzó una elevada cuota de mercado ECIR con densos manuales muy del agrado de un profesorado que identificaba la calidad de un libro de texto con el rigor y lo exhaustivo de sus contenidos.

Los manuales de EGB rompieron la vieja tradición de articular los contenidos en forma de asignaturas que reproducían la división académica de las cátedras universitarias, y ante todo significaron la superación definitiva de la interpretación tradicionalista católica de la Historia de España (el providencialismo, el antiliberalismo, la identificación de «lo» católico con «lo» español) aunque mantuvieron vacilaciones y cierto eclecticismo ideológico. Respecto a la idea de nación el cambio ha sido más formal que real. En la mayoría de los manuales se desterraron las viejas formulaciones patrióticas acuñadas en la época romántica, pero no se sustituyeron por análisis rigurosos del origen y evolución de los nacionalismos, por lo que el historicismo orgánico se mantuvo implícitamente, y a veces de forma explícita, cuando no en los contenidos de Historia, en los de «educación cívica» o «educación para la convivencia», trasunto democrático de la vieja formación patriótica del régimen anterior (35). Falta todavía un análisis riguroso sobre la adaptación curricular a la nueva estructura político y administrativa de España: los manuales de Ciencias

(31) ROMEU DE ARMAS, 1963. Aunque fue una obra innovadora en el deprimente ambiente cultural de la época, la interpretación histórica era muy tradicional y profundamente conservadora y, por supuesto, las consideraciones sobre la época franquista respondían a las consignas oficiales del momento.

(32) En el *Libro Blanco* en el que se establecían las bases de la reforma, se aportaban datos tan esclarecedores como el siguiente: «de cada 100 alumnos que iniciaron la enseñanza primaria en 1951, llegaron a ingresar 27 en la enseñanza media; aprobaron la reválida de bachillerato elemental 18, y 10 el bachillerato superior; aprobaron el preuniversitario 5 y culminaron estudios universitarios 3 alumnos en 1967». M.E.C., Secretaría General Técnica, 1969 *La Educación en España. Bases para una política educativa*. Madrid (p. 24). [Cf. PUELLES BENITEZ, 1991]. La tasa de analfabetismo en 1960 alcanzaba al 11% de la población; y en 1970 sólo accedía a la enseñanza secundaria el 30% mientras que en otros países europeos las tasas se situaban entre el 70% y el 100%.

(33) Puelles Benítez ha establecido sin asomo de duda que el preámbulo de la Ley Villar reproduce textualmente el del R.D. de 10 de mayo de 1918 por el que se instituyó el Instituto-Escuela. (pp 426-427).

(34) No deja de resultar significativo que en el texto constitucional de 1978 se haya recurrido a la Historia para reconocer determinado grado de autonomía a ciertas Comunidades («Nacionalidades históricas») diferenciándolas de otras; el fundamento de legitimidad política se atribuye a la arraigada concepción historicista-orgánica.

(35) Sirva como muestra la siguiente definición de un libro de 7º de EGB: «La nación es un conjunto de personas: con el mismo origen étnico; con la misma cultura: idioma, tradiciones, folklore; con la misma historia; con la conciencia de pertenecer a esa comunidad». SECO, E.; MARTINEZ, H.; ROZAS, A.; 1984, p. 271. En ausencia de criterios claros y rigurosos, es frecuente la utilización ambigua de los aspectos culturales como algo distinto a meros condicionantes de la vida; de las personas, elevándolos a fuente de legitimidad política [Cf. BLAS GUERRERO, 1994, pp 100 y ss].

Sociales pasaron a ofrecer contenidos «propios» de la Comunidad Autónoma en los que reaparecen nitidamente los viejos tópicos nacionalistas atribuidos ahora a un referente nacional distinto (36).

La asignatura de tercero de BUP conservó en su título —*Historia y Geografía de España y de los países hispánicos*— la retórica «imperial» franquista, pero al publicarse los manuales tras la muerte de Franco evolucionaron, con cierta timidez inicial (37), hacia posiciones más progresistas. Se limitaron los contenidos de Historia política, ampliándose en cambio los económicos y sociales debido a la influencia de *Anales* —que se convirtió en el paradigma de referencia aunque muchas veces de forma indirecta— y en menor medida por influencia de la historiografía marxista a través, en un primer momento de la obra de Pierre Vilar y Tuñón de Lara. El mercado fue acaparado por un número reducido de editoriales, destacando estas cuatro por orden de importancia: Vicens Vives, Ecir, Anaya y Santillana. Los primeros textos fueron sustituidos al cabo de unos 10 años por nuevos manuales menos densos que incorporaron más actividades para el alumnado. Se eliminaron en ellos las referencias más tópicas sobre el origen de la nación española en épocas pasadas (iberos, visigodos, Reyes Católicos...) aunque con excepciones (38). Se elude el problema de la construcción nacional y en ningún caso se relaciona con las transformaciones liberal-burguesas del siglo XIX. Sin embargo se mantiene una difusa concepción histórico-organicista que impregnan todo el discurso.

La reforma iniciada en 1970 e implantada en el bachillerato tras la muerte de Franco sacó a la luz el rechazo generalizado al masivo adoctrinamiento patriótico realizado durante cuarenta años. Las profundas transformaciones sociales hacían inviable la continuidad de un mensaje tan arcaico en una sociedad en la que emergía una ideología más liberal y permisiva, y que tenía como modelo a imitar a las naciones desarrolladas de Europa entre las que aspiraba a integrarse. La mayoría de los países europeos habían abandonado tras la 2.ª Guerra Mundial el radicalismo nacionalista sustituyéndolo por cierto europeísmo que correspondía mejor al proceso de integración iniciado por el Pacto de Roma de 1957. Los tópicos tradicionalistas se percibían en España como obstáculos en el deseado proceso de «modernización». Las definiciones de militancia nacionalista española —que han sido y todavía son identificadas erróneamente con el franquismo— desaparecieron de los libros de texto, pero no fueron sustituidas por ningún tipo de análisis que racionalizase las formas en las que se ha articulado políticamente la sociedad. Por el contrario, las escasas referencias a este proceso alimentan la vieja y arraigada concepción histórico-organicista de nación (cualquiera que sea el referente nacional).

CONCLUSIÓN

He tratado de mostrar el origen de algunos tópicos sobre

«la nación», su consolidación y permanencia en el tiempo a lo largo de siglo y medio, y la crisis de este estereotipo coincidiendo con la última reforma educativa del franquismo utilizando para ello fundamentalmente el análisis de los contenidos de los libros de texto. Aunque no podemos confundir la «historia enseñada» con el contenido de los manuales escolares puesto que en el proceso de enseñanza-aprendizaje intervienen otros muchos factores, los libros de texto siguen siendo el instrumento principal —y en muchos casos único— para la enseñanza de la Historia y su papel era aún más relevante en el pasado. La no inclusión de ningún tipo de análisis o reflexión sobre el origen y desarrollo de las naciones en los libros escolares a partir de los años 70 favorece la continuidad de tópicos y lugares comunes que refuerzan prejuicios nacionalistas presentes en la sociedad (con referentes nacionales variados). En mi opinión sería deseable superar la interpretación escolar del paradigma historiográfico de *Anales* (al que pretendidamente se adscriben la mayoría de los libros de texto) y, sin olvidar las dimensiones social y económica de la Historia, prestar más atención a los aspectos políticos que deben estar también presentes en una formación más racional de los adolescentes y del conjunto de la población.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

- ALATAMIRA, Rafael (1901). *Historia de la Civilización española*. 1988, Crítica, Barcelona.

- ANDERSON, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.

- BALLESTER, Rafael (1917). *Historia de España*. 1921. Talleres Gráficos de la Sociedad General de Publicaciones, Barcelona, 498 p. (3.ª ed, 1924, del autor, en Girona, 473 p.).

- BALLESTER, Rafael. (1913). *CLIO. Iniciación a la Historia*. (6.ª ed. «inmodificada» de 1935) Ed. R. Ballester. Tarragona, 4 vols.

- BAUER, Otto, (1907). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. 1979. México, Siglo XXI.

- BERAMENDI, Justo G. 1991 «El partido galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República». en BERAMENDI, Justo G. y MAIZ, Ramón —comps.— *Los nacionalismos en la España de la II República*. Siglo XXI, Madrid, pp 127-171.

- BLAS GUERRERO, Andrés de; 1994. *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid, Alianza.

- CENTENO, E; GALLIFA, J.; SANCHEZ-GIJON, A.; 1977. *Geografía e Historia de España y Países hispánicos*. Santillana, Madrid, 464 p.

- CIRUJANO MARIN, Paloma; ELORRIAGA PLANES, Teresa; PEREZ GARZON, Juan Sisinio. 1985. *Historiografía y nacionalismo español. 1834-1868*. C.S.I.C., Madrid.

- CITRON, Suzanne, 1993. «Le mythe de la nation française», en *Sciences Humaines* n.º 24, pp 29-31.

(36) Vid, por ejemplo el texto de la ed. S.M. para 6.º, 7.º y 8.º de EGB titulado «Galicia. Ciencias Sociales». La interpretación que se ofrece en este texto de la política de los Reyes Católicos en Galicia está plagada de tópicos, como afirmar que «(pretendían) hacer perder la identidad do reino» (p. 121), o que «os nobres galegos que se lle opuseron foron castigados. (...) Só quedaban pois en Galicia as clases populares, gobernadas por estranxeiros. Podíase acelerar así a castellanización do país» (p. 120). Se pone de manifiesto aquí el populismo común a todo el pensamiento galleguista tradicional centrado en el antagonismo nacional Galicia-Castilla. [Vid. BERAMENDI, Justo G. 1991]. La contradicción español (= católico = conservación de las auténticas tradiciones = valor histórico positivo), frente a extranjero (= anticatólico = promotor de novedades "peligrosas" = valor histórico negativo) que presidía la interpretación histórica del tradicionalismo católico ha sido sustituida por una contradicción simétrica: gallego (= oprimido = depositario de los valores populares = valor positivo) frente a español (= o castellano— (= opresor = defiende intereses extraños = valor negativo).

(37) Vid. GONZÁLEZ MUÑOZ, et al 1981.

(38) En el manual de la editorial Anaya [VALDEON, J. et al 1977] al referirse a los Reyes Católicos se indica que durante su reinado no se produjo «la unión definitiva» pero «es a partir de ahora cuando esa comunidad de pueblos que ya los romanos llamaron Hispania, que aminoró su unidad perdida durante toda la Edad Media, comienza una andadura común por las rutas de la Historia Universal». Posiblemente los manuales que asumen más explícitamente el nacionalismo español sean los de Santillana [CENTENO et al. 1977; y ALVAREZ OSES et al. 1986] El de 1977 es el único de los manuales que he analizado que identifica una ideología nacionalista nada menos que entre los visigodos («Con la expulsión de los bizantinos, conseguida por Sisebuta [612-621] —primer rey con verdadero interés en desarrollar una cultura nacional— queda por fin conseguida la unidad territorial. Con ella puede afirmarse que se inicia también un sentimiento general de nacionalismo, hasta entonces ausente en la mayor parte de la población» p. 60). Aunque será la edición de 1986 la que plantee de manera más directa y sesgada el problema de la «identidad española» (p. 131).

- DANN, Otto; DINWIDDY, J. (eds.). 1988. *Nationalism in the Age of the French Revolution*. Hambledon Press. London.
- DIAZ, Elias, 1973 *La Filosofía social del krausismo español*. Madrid. Edicusa.
- ELORZA, Antonio. 1988. «Las ideas políticas»; en ARTOLA, M. (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*. Tomo 3. Alianza. Madrid.
- GARCIA PUCHOL, Joaquín. 1993. *Los textos escolares de Historia en la enseñanza (1808-1900): análisis de su estructura y contenido*. Geocrítica, textos de apoyo, 10. Universitat de Barcelona.
- GONZALEZ BERAMENDI, Justo. 1995. *Proyecto docente de Historia Contemporánea*. Universidad de Santiago de Compostela. (Inédito).
- GONZALEZ MUÑOZ, M.ª C.; HARO SABATER, J.; ALVAREZ OSES, J.A.; CAL FREIRE, I.; 1981. «La República en los textos de Bachillerato», *Árbor. Ciencia Pensamiento y Cultura*. Tomo CIX. Núms. 426-427. Madrid.
- MOLERO PINTADO, Antonio, 1991. «Estudio Preliminar»; en M.E.C. *Historia de la Educación en España. Tomo IV. La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939)*. Madrid. p. 123.
- MONTESQUIEU. (1748). *Del espíritu de las leyes*. Tecnos, 1972, Madrid.
- NORA, Pierre, (ed.) 1986. *Les lieux de la memoire*. Gallimard. París.
- OZOUF, Mona. 1982. *L'École, l'Église et la République. 1871-1914*. Cana-Jean Ofredo. Paris.
- PAGES, Pelai. 1983. *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcanova, Barcelona.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo. 1990. «Los historiadores y la ciencia histórica en la época contemporánea» *Stvdium* n.º 2. Colegio Universitario de Teruel. Universidad de Zaragoza.
- PEIRO MARTIN, Ignacio. 1993. «La difusión del libro de texto: autores y manuales de Historia en los institutos del siglo XIX» *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. n.º 7; Universidad de Valencia; pp. 39-57.
- PEIRO MARTIN, Ignacio. 1990. «La divulgación y la enseñanza de la Historia en el siglo pasado: las peculiaridades del caso español». *Stvdium* n.º 2, pp 107-132. Colegio Universitario de Teruel. Universidad de Zaragoza.
- PERONET, M. 1985. *Vocabulario básico de la Revolución Francesa*. Crítica. Barcelona.
- PORTILLO VALDÉS. 1991. «Nacionalismo»; en ARTOLA, M. (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*. Tomo 5. Alianza. Madrid.
- PUELLES BENITEZ, Manuel de. 1991. *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Labor. Barcelona.
- ROMEU DE ARMAS, Antonio, 1963. *Historia de España Moderna y Contemporánea con textos y documentos*. Anaya, Salamanca, 2 vols.
- SABAN GUTIERREZ, A.; MARTIN REDONDO, G.; 1986. *Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos*. Santillana, Madrid. 399 p.
- SECO, E.; MARTINEZ, H.; ROZAS, A.; 1984. *Ciencias Sociales 7.º de EGB S.M.*, Madrid.
- VALDEON, J.; GONZÁLEZ, I.; MAÑERO, M.; SÁNCHEZ ZURRO, D.J.; 1977 *Geografía e historia de España y de los países hispánicos*. 3.º. Anaya, Madrid. 535 p.
- VALLS MONTES, Rafael, 1984, *La interpretación de la Historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953)*. ICE Universidad de Valencia (153 p.).
- YELA UTRILLA, Juan, 1928 *Historia de la Civilización española en sus relaciones con la Universal*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. —Edición oficial—. Madrid.